

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

..000000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de setiembre de 1991, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1- **0002886** el **15 OCT 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.875 el 28 de octubre de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: UNO) La administración de buques y naves de toda clase; DOS) Realizar inspecciones de carácter técnico a naves, muelles, estructuras e instalaciones industriales, portuarias y naves; TRES) Prestar servicios de operación, mantenimiento y fletamento de barcos; enganche y contratación de personal para terceros; suministro de servicios de agenciamiento, de transporte marítimo y fluvial; CUATRO) Importar, comercializar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metalmecánica y textil; CINCO) Importar, comercializar y exportar maquinaria industrial, naval, agrícola, vehículos livianos y pesados, equipos de oficina y sus partes y accesorios; SEIS) Importar, comercializar y exportar artículos de ferretería, bombas, motores eléctricos y repuestos para motores en general, electrodomésticos, materiales de construcción, así como artículos de bazar, cosméticos y perfumería; SIETE) Administración de bienes raíces, pudiendo dentro de tal actividad, adquirir toda clase de bienes inmuebles, constituir propiedad horizontal sobre edificios y casas; enajenar, arrendar, subarrendar y administrar bienes inmuebles; OCHO) Prestación de servicios técnicos para la instalación, organización y manejo de las mismas, pudiendo dentro de esta actividad dar asesoramiento para elaboración y ejecución de toda clase de proyectos industriales o comerciales, prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales, dar asesoramiento y asistencia técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración,

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000000015

E X T R A C T O

contabilidad y desarrollo económico, financiero, de control y mercadeo; NUEVE) Asumir representaciones, agencias y comisiones para lo cual podrá intervenir como promotora o fundadora en la constitución de otras sociedades existentes. Para la realización de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, pudiendo realizar cualesquiera operación, acto o negocio lícito y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ---- S/1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación, hipoteca, limitaciones o gravámenes de los bienes inmuebles de la compañía.

ci.

Guayaquil, 1 de noviembre de 1991



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

